

TRABAJANDO POR UNA CIUDAD ORDENADA E INCLUSIVA

La Dirección de Planeamiento Urbano, a través de su Unidad de Intervención en el dominio público, ha realizado un total de 4.264 intervenciones, a fin de tener una ciudad más inclusiva y donde todos podamos disfrutar de ella sin obstrucciones.

En ese sentido, se ha procedido a la liberación de zonas obstruidas para despejar las ocupaciones en el dominio público.

Gracias a las intervenciones realizadas se ha logrado la construcción y/o reparación de veredas, así como también las correcciones en los desniveles entre acera y la construcción de rampas peatonales, para facilitar el acceso de los ciudadanos sin distinción.

Otra de las tareas de esta dependencia es la de notificar a los ciudadanos e intervenir en los casos de incumplimiento de las ordenanzas.

En ese sentido, se registró un total de **1.486 notificaciones** e intervenciones, durante los meses de enero a junio, y un total de **2.778 intervenciones** entre los meses de julio a diciembre del 2.022.

Otro de los objetivos de esta unidad es lograr que los frentistas y propietarios de inmuebles adecuen sus veredas, conforme a lo que dictan las ordenanzas, con la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de rampas para personas con discapacidad, en las aceras de Asunción.

De esta dirección también depende el Departamento de Planificación Urbana y Territorial, encargada de recibir los proyectos de las construcciones que se pretenden instalar en nuestra Capital.

Fue así que se dio entrada a un total de **8.398 documentaciones**, distribuidas según sus tres unidades respectivas: U.I.D.P. (Unidad de Intervención en el Dominio Público) 4.264 documentaciones; U.O.U. (Unidad de Ordenamiento Urbano) 3.725 documentaciones y U.R.U. (Unidad de Rehabilitación Urbana) 409 documentaciones.

Del total de intervenciones realizadas, aproximadamente un 35% dio cumplimiento y 65% no lo hizo, conforme dictan las ordenanzas.

Rampas inclusivas

